

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA SOBRE LA CATEQUESIS Y LA CELEBRACION DE LA PRIMERA RECONCILIACION Y LA PRIMERA COMUNION

Nos preparamos, como Iglesia, al momento privilegiado en que muchos niños y niñas se acercan por primera vez a los Sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía. Es por ello que nosotros, Obispos de la Provincia Eclesiástica de Costa Rica, conscientes de nuestra misión pastoral, queremos compartir con:

- los Párrocos y demás sacerdotes responsables de la catequesis en las parroquias y centros de animación;
 - las Comisiones Parroquiales de Catequesis;
 - los catequistas coordinadores, así como con todos los catequistas;
 - las comunidades de Religiosos y Religiosas,
 - y de manera muy especial con los padres de familia,
- algunas preocupaciones pastorales sobre la preparación y celebración de la Primera Confesión y de la Primera Comunión de los niños, momentos importantísimos en su vida de fe, y momento de crecimiento espiritual para toda la familia.

Al mismo tiempo queremos señalar algunas normas que sabemos serán oportunamente atendidas por los responsables y agentes de la catequesis de la iniciación cristiana.

1. Nos preocupa:

1.1. Que todavía en algunas parroquias se lleva a los niños a la primera celebración, tanto del Sacramento de la Reconciliación como de la Eucaristía, sin atender como es debido a los procesos de catequesis instaurados hace ya dos décadas para todas las Diócesis del país.

1.2. Que en muchos casos no se dé a la celebración de la Primera Reconciliación y a su catequesis preparatoria, la importancia que merecen, todo lo cual corresponde al segundo año de la catequesis de iniciación.

1.3. Que en el caso de la Primera Comunión parece haber mayor interés por lo accidental, como lo es el vestido o la fiesta social y no tanto por lo esencial, como lo es la participación coordinada y responsable de los padres de familia, catequistas y Párrocos, en la formación doctrinal de los niños. Lamentamos que algunos padres de familia a veces soliciten que se celebre la Primera Comunión en lugares como clubs campestres, hoteles, etc., para favorecer dicha fiesta social, ya que ello revela que han perdido de vista el sentido y el valor de la celebración de los sacramentos en la comunidad parroquial.

1.4. Que los padres de familia de limitados recursos económicos se priven de su pan de cada día para costear el "vestido especial" de manera que su niño o niña no aparezca menos que otros. Así como que algunos padres de familia de mayores recursos, olviden que en el encuentro con Cristo no hay ricos ni pobres, sólo hijos de Dios.

2- Pedimos que todas las personas implicadas en la catequesis y primera celebración de los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía, den la máxima importancia al contenido estrictamente religioso y sacramental, de tal manera que los detalles exteriores no desvirtúen su contenido, que es lo esencial.

2.1. Que se ofrezca a los niños todas las facilidades para participar con atención y constancia, de la catequesis de iniciación en tres años, según las orientaciones de las guías y catecismos producidos para el efecto por la Conferencia Episcopal. Pedimos que sean abolidos los procesos cortos de preparación a la Primera Comunión que todavía algunos padres de familia buscan, y que son ofrecidos en algunas parroquias y capillas, con detrimento de los procesos pastorales de las parroquias vecinas y en contradicción con el Magisterio Local. Únicamente casos muy calificados de niños especiales, pueden tener una duración menor a la que hemos dispuesto.

2.2. Que todo proceso de catequesis, sea ofrecido en forma totalmente gratuita.

2.3. Que sea la comunidad parroquial el lugar privilegiado de la catequesis y de la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana. Consideramos que la catequesis y la celebración de estos sacramentos en escuelas y colegios no favorece la inserción de los niños en la comunidad parroquial, ni la continuidad del proceso catequístico.

2.4. Que al finalizar el segundo año, los niños cuenten con los elementos de la formación inicial de la conciencia cristiana, de tal manera que puedan por primera vez celebrar el sacramento de la Reconciliación; y que se dé a este momento toda la importancia que merece, ofreciendo, por parte de los sacerdotes, la ayuda que los catequistas necesitan para tan delicada tarea, y el espacio y tiempo adecuados para que los niños puedan celebrar con alegría y satisfacción este sacramento por primera vez, de acuerdo a los esquemas de celebración que el Ritual de los Sacramentos sugiere y que las guías de la catequesis ofrecen. Queda expresamente prohibida la práctica de la absolución general.

2.5. Que el interés primordial de todos, párrocos, padres de familia y catequistas, sea "el contenido estrictamente religioso y sacramental", a saber, la catequesis de cada sacramento.

2.6. Que los vestidos de Primera Comunión no sean de lujo y ostentación, sino sencillos y modestos, de conformidad con la situación económica de la mayoría de nuestras familias, de acuerdo con la instrucción de esta Conferencia de fecha 27 de setiembre de 1982.

2.7. Que los padres de familia, conscientes de que la fe comienza en el hogar, y participando responsablemente en la catequesis de preparación para la Primera Reconciliación y para la Primera Comunión, los acompañen, en cuanto sea posible, participando dignamente de estos sacramentos y con su testimonio de vida cristiana, fortaleciendo así el crecimiento en la fe de los niños. Es importante considerar la situación de las parejas en condiciones especiales, razón por la cual no pueden acompañar a los niños en la recepción del sacramento de la Eucaristía. Para evitar contratiempos y sufrimientos a estos padres y a sus hijos, no debe organizarse la

procesión conjunta de padres e hijos hacia el altar para la comunión. Los padres de familia que por situaciones especiales no pueden participar del Sacramento, sí pueden ofrecer a sus hijos el acompañamiento de su presencia y de su testimonio de vida.

2.8. Que los Párrocos y catequistas hagan conciencia en la comunidad y especialmente en los padres de familia, que la catequesis no es sólo para preparar a los niños a la Primera Comunión, sino fundamentalmente para educarlos en la fe, una fe que los capacite para asumir progresivamente sus responsabilidades, tanto en la Iglesia como en la sociedad, de acuerdo con su desarrollo evolutivo.

2.9. Que las reuniones con los padres de familia, sean de verdadero contenido formativo, interesándose por las metas a lograr en cada etapa de la catequesis de los niños.

2.10. Que en caso de organizarse pequeños homenajes, desayunos u otras fiestas con ocasión de la Primera Comunión, éstas tampoco excedan las posibilidades de la comunidad y de los padres de familia, a los cuales en ningún caso debe recargarse con cuotas fijas y obligatorias; la Parroquia velará para que los catequistas cuenten con los medios necesarios, tanto para la catequesis como para la celebración de los sacramentos.

2.11. Que con ocasión de la celebración de la Primera Comunión, y quizá en el contexto de la Renovación de las Promesas Bautismales, se motive a los padres de familia y a los niños, para que éstos continúen su proceso de formación cristiana a través de la catequesis de los siguientes tres años, para los cuales también la Conferencia Episcopal ofrece las guías y catecismos adecuados, aprobados para todo el país.

San José, 30 de septiembre de 1996.